

Resumen ejecutivo del programa de trabajo de la ABE para 2023

El programa de trabajo de la ABE para 2023 tiene en cuenta los mandatos actuales y esperados de los legisladores y las tareas derivadas del Reglamento de base de la ABE, que incluye la evaluación de la situación actual del sector bancario europeo.

Sobre esta base, se identificaron actividades y tareas específicas en consonancia con las prioridades estratégicas verticales y horizontales aprobadas por la Junta de Supervisores de la ABE en enero de 2022 para los años 2023 a 2025 en el documento único de programación de la Autoridad. Estas prioridades servirán de guía para decidir la intensidad y la organización del trabajo necesario para cumplir con los mandatos y las tareas. Se agrupan en diecinueve actividades principales, de las cuales diez corresponden a políticas y convergencia, cinco, a evaluación del riesgo y datos y cuatro, a gobernanza, coordinación y apoyo.

El programa de trabajo se ha beneficiado de las recomendaciones recibidas del Comité Consultivo de Proporcionalidad de la ABE en julio de 2022, que se abordarán durante la fase de ejecución del programa de trabajo y cuya aplicación se comunicará en el informe anual de la ABE correspondiente al año 2023.

En comparación con el programa de trabajo de 2022, se han introducido ajustes para reflejar los nuevos mandatos previstos para 2023, especialmente los acuerdos políticos alcanzados en los textos sobre los mercados de criptoactivos y la resiliencia operativa digital, y, dado que no se han previsto recursos destinados a trabajar en los preparativos de estas nuevas normas, se han sugerido cambios en las prioridades en otros ámbitos.

Asimismo, se ha tratado de reducir y simplificar las actividades para aclarar cómo contribuyen a las prioridades de la ABE, permitiendo así una mejor organización y coordinación de los mandatos actuales y nuevos y, en última instancia, acercando las actividades a la reorganización introducida en 2022.

A continuación de una visión general de las prioridades plurianuales, el programa de trabajo de la ABE para 2023 se centra en su primer capítulo en las prioridades del año. En el segundo capítulo, se detallan las diecinueve actividades que realizará la ABE en 2023, y se presenta una descripción breve del trabajo y las prioridades a los que contribuye cada una de ellas, así como una visión general de los principales resultados que se espera conseguir y los plazos correspondientes. Se han identificado las tareas que pueden verse alteradas como consecuencia de las limitaciones de recursos mencionadas. El programa de trabajo de la ABE para 2023 se completa con dos anexos; el primero contiene un organigrama y el segundo, la asignación de recursos por actividad.